



## SÍNTESIS DECIMOCUARTA REUNIÓN DE ÁREA DE ARQUITECTURA

5 de Diciembre de 2013. 12.00 hs. Aula 16

La reunión se desarrolló con la participación de Profesores de 8 Talleres de Arquitectura; 2 Cátedras de Teoría y 1 Representante del Claustro Estudiantil en base al siguiente temario:

1. Elección de representantes de Área. Periodo 2013-2015
2. Materias Electivas. Propuesta de cinco temáticas por Área
3. Evaluación Arquitectura IV.

### Tema 1

Se plantea entre los asistentes la posibilidad de realizar una renovación parcial de la representación del Área a partir de lo cual el actual coordinador manifiesta que podría seguir coordinando las reuniones de Área, pero no asistir a las de Comisión Central. Luego de algunos nombres propuestos se acuerda que el Área definirá la nueva representación durante la primera reunión del año 2014.

### Tema 2

- Desde la DESA se plantea el interés en avanzar en definiciones acerca de las materias electivas previstas en el Plan de Estudios VI. Con ese propósito se solicita la participación del área en la definición de temas que considera de interés que se desarrollen a través de este tipo de asignaturas. El área debería elevar al Consejo Directivo una propuesta de cinco temáticas, de los cuales el Consejo Directivo seleccionaría dos. A partir de estos temas y por los mecanismos que corresponda podrá realizarse una convocatoria a la presentación de propuestas pedagógicas y plantel docente para desarrollar las asignaturas. Para iniciar el intercambio de opiniones y generar la propuesta del Área, desde la DESA se dio lectura a los criterios definidos entre los coordinadores y miembros de la Comisión Central en relación a temas y contenidos posibles a proponer:

1. Contenidos que no estén profundizados en el Plan VI, y resulten pertinentes: como criterio fundante de las materias electivas.
2. Que aborden problemáticas de la microrregión de La Plata, transferibles a otras realidades temáticas como las inundaciones o el Código Urbano que podrían ameritar la generación de una materia específica que sirva de modelo para el abordaje de esas cuestiones en otros escenarios.
3. Que incorporen criterios de sustentabilidad e integración social: relacionado a ciertos compromisos que podrían plantearse desde el ámbito universitario ser desarrollados, independientemente que durante la carrera las materias de grado asuman el mismo compromiso.

4. Que refieran a prácticas innovadoras en el uso de tecnologías.

5. Que contribuyan al abordaje interdisciplinar: esto permitiría inclusive una apertura a incorporar profesores de otras disciplinas, lo cual fue planteado en las Áreas con diversas opiniones. De todas formas, se cree que el carácter interdisciplinario es importante que sea desarrollado en todas las carreras.

Estos criterios son tentativos y a debatir entre las Áreas, pudiendo las temáticas a presentar cumplir con la totalidad o algunos de ellos.. Se aclara que aún no se encuentran definidos aspectos como: quiénes podrán presentar propuestas; quiénes estarán a cargo; si se realizarán concursos específicos o si se elegirán los docentes de las cátedras de cada área. Y que estos puntos deberán ser precisados en una etapa posterior a que el Consejo Directivo decida las temáticas a abordar por cada Área.

Por otro lado es necesario diferenciar entre las temáticas que cada Área presentará –que inclusive podrían ser expuestas con un determinado orden de prioridad- y las propuestas pedagógicas cuya implementación dependerá del mecanismo que se decida llevar a cabo y la reglamentación que se elabore.

Se aclara en relación a las materias electivas que , de acuerdo a lo estipulado por el Plan de Estudios las materias electivas son por promoción con un total de 48 horas de clases presencial.

En relación a este punto, se realizaron las siguientes consideraciones:

- Se pregunta cómo se resolverá la remuneración de los docentes que dicten las materias electivas. Un Profesor opina que una alternativa sería realizar un sorteo de docentes y que aquel que salga sorteado lo haga como carga pública. Otros profesores opinan que si el Plan de Estudios estipula el dictado de materias adicionales, deberían gestionarse los recursos necesarios para su ejecución, y que además deberían contemplarse las tres bandas horarias. Desde la DESA se responde que esa cuestión aún no ha sido definida, e incorpora como otra posibilidad de retribución la consideración de las dedicación exclusiva de los profesores.
- Se opina que no se acuerda con el criterio referente a las problemáticas de la microrregión de La Plata. El Coordinador considera que existe una demanda a la Universidad de conocimiento universal que no puede desconocer todas las realidades. Habría que diferenciar entre transferencia y extensión, y las materias de grado.

Desde la DESA se opina que este criterio responde a que muchas materias toman al ámbito local como campo de trabajo pero no tienen suficiente tiempo para estudiar las problemáticas específicas o que se dan coyunturalmente.

El Coordinador responde que eso es una opción que toman las cátedras, pero que no se vincula con un estatuto. Existen otros ámbitos para la relación con el medio que es imprescindible que la Universidad se comprometa. Pero que las materias electivas se vinculen a eso es un error.

Se repite que es un criterio posible pero que no excluyente.

Un Profesor plantea la posibilidad de proponer al Consejo Directivo que apruebe las cinco temáticas que presente el Área (y no dos, como se propone originalmente), con el objetivo de garantizar que haya propuestas pedagógicas variadas. Además, sugiere que podría suceder que las dos que elija el Consejo no sean convocantes para ninguna cátedra. De esta forma, las cátedras deberían presentar una propuesta para una de las cinco áreas temáticas. Desde la DESA se plantea que si así lo desean pueden elevar esa propuesta.

Un Profesor opina que el campo disciplinar se ha ido diversificando a lo largo de los años y no es exactamente igual a como era 40 años atrás. Por lo que el estudiante puede elegir otras formas de ingresar al tema de proyecto. Un tema podría ser, por ejemplo, "Proyecto Urbano y Áreas inundables". Para poder encarar un tema así se debe conocer acerca de las dinámicas naturales y cuestiones complementarias para las que se hace imprescindible el diálogo interdisciplinario.

El Coordinador opina que Todo esto tendría que apuntar a que el alumno encuentre un campo de intereses en relación a la disciplina. Si se especifica mucho se reduce y se corre el riesgo de que sea una materia de posgrado.

- La Representante por el claustro estudiantil opina que es importante tener en cuenta a la Vivienda Popular como tema de las electivas, ya que se considera que no es abordada por las cátedras de grado y es una problemática que es de gran interés para los estudiantes en su conjunto. Además es un tema amplio al que se le pueden dar diferentes enfoques.

El Coordinador indica que puede ser un tema, pero que no está de acuerdo con la denominación de "Hábitat Popular" ya que se debe entender la residencia como problema integral. Para hablar de inclusión se debe hablar de la totalidad del problema de la vivienda. Lo mejor que se puede hacer es incluir y para incluir hay que dejar esa palabra ya que secundariza una cuestión que es prioridad. Se propone hablar de "hábitat informal".

Otro profesor considera que es bueno incorporar en el grado contenidos que están fuera y que a las cuales no podrán acceder todos por no poder acceder todos a un posgrado. Si hay una materia fuera del taller de arquitectura que puede ayudar a reflexionar en términos diferentes a la lógica general de la carrera, es fantástico.

- Se acuerda en analizar todo lo discutido y que cada cátedra presente un tema en la primera reunión del 2014.

### **Tema 3**

La DESA introduce el tema de la evaluación diagnóstica de 4to año. Se entiende esta evaluación como del Plan y de las prácticas de enseñanza que se desarrollan en el Ciclo Medio para garantizar el pasaje, una vez que se hayan integrado los conocimientos de Arquitectura IV, hacia el Ciclo Superior. Al mismo tiempo se presenta esta instancia como una evaluación que posibilite realizar mejoras en la enseñanza de la Arquitectura, frente a otra postura -recientemente modificada por el CD- que sostenía a la Evaluación Diagnóstica del trabajo de A IV como requisito para poder pasar al Ciclo Superior.

En este sentido, y teniendo en cuenta que esta Evaluación tendrá lugar el próximo año, se pensaron en una serie de cuestiones que se deberían considerar:

1. Definición de criterios: enunciación de criterios generales empleados actualmente; construcción de indicadores para evaluar cumplimiento de objetivos del ciclo y grado de integración de contenidos; diseño de metodología para la construcción de criterios e indicadores (trabajo con coordinadores de Área para una primera aproximación; reuniones de trabajo con las cátedras de Arquitectura para consolidar los criterios acordados; consulta a todas las cátedras o con la Comisión Central con asesoramiento pedagógico); definición de muestra: 12 talleres. Selección de trabajos proporcional a la cantidad de alumnos de cada cátedra con sorteo entre los aprobados; que lo elija la cátedra, (cómo y cuántos seleccionar)
2. Conformación de la Comisión Evaluadora
3. Capacitación docente para la integración
4. Incorporación de criterios en las propuestas pedagógicas del próximo concurso.

En relación a este punto se realizaron las siguientes consideraciones:

- Desde la DESA se comenta que el mecanismo pensado para **seleccionar la muestra para el ciclo 2014** es el siguiente: al momento de levantar actas cada taller definirá los trabajos aprobados, y a partir de ello se seleccionarán o sortearán los trabajos que serán tomados como muestra para la evaluación diagnóstica. También se propone que el número de trabajos que cada cátedra aporte a la muestra sea proporcional a la cantidad de alumnos de la misma y que se reserve anonimato respecto al estudiante y la cátedra, ya que la evaluación es de la implementación del plan y no de aquellos.
- Con respecto a los **criterios de evaluación** desde la DESA se propone construirlos entre las distintas cátedras de Arquitectura sobre la base de los trabajos realizados por los estudiantes para que no estén desfasados de los resultados que presenta la facultad actualmente. Se considera que la enunciación de criterios de forma abstracta podrían llevar a idealiza cuestiones desvinculadas con la realidad.
- Se concluye que el desafío es que se proponga desde el mismo taller la intención de integrar los conocimientos por parte de los alumnos. Explicitar en las propuestas pedagógicas qué grado de integración se propone desde las temáticas y los proyectos. A diferencia del TFC, donde es responsabilidad del alumno ir articulando y buscando el asesoramiento de otras materias, en Arquitectura IV esta integración se debe procurar desde el taller de Arquitectura.
- Se acuerda continuar con el tratamiento de este tema el año próximo.

Se propone a las cátedras que retengan trabajos de Arquitectura IV del curso 2013 para trabajar sobre los criterios durante los primeros meses del año 2014 .

Un profesor propone pensar indicadores para medir esta evaluación y presentarlos durante la primera reunión del año 2014.